

PROGRAMA PARA EL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL GAD PARROQUIAL ALHAJUELA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

En el Art. 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social."

El GAD parroquial alhajuella en uso de sus atribuciones legales y apegado a la norma constitucional y jurídicas del Ecuador cumple con el debido proceso de Rendir Cuentas a sus mandatos;

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. María Fernanda Bermúdez representante del Consejo de Planificación Parroquial ante la ciudadanía.
3. Informe económico del año fiscal del año 2024 de enero a diciembre a cargo del Tnglo. Rene Joselias Rodríguez Bailón, Auxiliar Administrativo del Gad Parroquial Alhajuella.
4. Rendición de Cuentas del año 2024 por parte del presidente del Gad Parroquial, Ing. Oscar Abel Cevallos.
5. Lectura pública de las respuestas de acuerdo a las preguntas formulada por la ciudadanía ante el Consejo de Planificación Parroquial.
Las preguntas fueron realizadas de acuerdo al proceso de deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas del año 2024 del Gobierno Parroquial de Alhajuella.
6. Apegado a la ley artículo 90 Código Orgánico y Control Social continuación contaremos con la Deliberación de los Sres. Vocales en el Siguiendo orden
 - ✚ Sra. Ingrid Palacios
 - ✚ Sra. Dolores Saltos
 - ✚ Sra. Aurys Terán
 - ✚ Sra. María Isabel Basurto
7. Conformación de las mesas técnicas deliberación de Rendición de Cuentas, invitamos a la ciudadanía a formar parte de las mesas técnicas.
Conformación de las mesas técnicas de trabajo
Los asistentes a la deliberación pública se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan las recomendaciones.
Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades del GAD. Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, diga: Sugerencias de la Ciudadanía.
8. Clausura del evento de Rendición de Cuentas de 2024 a cargo del Sra. vicepresidenta, Ingrid Idalia Palacios Vélez.

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA PARA EVENTO DE DELIBERACION DE CUENTAS FASE III AL PUBLICO 2024

FECHA: 19/06 /2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMUNIDAD/ENTIDAD	FIRMA
Mano Tamas Guzman	0926096223	UPC Alhajuela	
Rita Chury Bermudez	130798941	Pueblo Blanco	
Lorella M. M. M.	1 32651350	Hermano P. P. P.	
Alfonso Antonio Guzmán	1308302866	Agoz Blanca	
Nidia Suarez	1307528404	Agoz Blanca	
Felipe Cedeno	1301106934	El Guano	
Francklin Celis de la Cruz	130832997	El Guano	
Óscar Abel Cevallos Dela'	1307107076	GAD ALHAJUELA	